ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y COMUN UTILIZACION HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

INFORMACIÒN GENERAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en Resolución 020544del 13 de Noviembre de 2025 emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar para el Centro Educativo Indígena DIONISIA ALFARO, en donde reglamenta la contratación por menor cuantía, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante modalidad de régimen especial para la adquisición de bienes o servicios hasta la cuantía de 20 SMLMV.

OBJETO POR CONTRATAR Y LAS CONDICIONES TECNICA DEL MISMO

- OBJETO A CONTRATAR **COMPRA DE MATERIALES, INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL RESTAURANTE ESCOLAR, COCINA Y AULAS ESCOLARES DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO EDUCATIVO DIONISIA ALFARO ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO DE INVERSION No. 001-2026 PRESENTADO LA GOBERNACION DEL CESAR " EN CUMPLIMIENTO A LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS AL FONDO DE SERVICIO EDUCATIVO SEGÚN RESULUCION No. 020544 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025, PARA SU ADECUADA EJECUCION DE ACUERDO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN BPIN No. 202500000036540 DENOMINADO "APOYO FINANCIERO PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR".**

MATERIALES DE ADECUACION DE COMEDOR ESCOLAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	MATERIALES		
1.1	CEMENTO GRIS	UND	81
1.2	ARENA DE RIO	M3	35
1.3	TRITURADO DE 1/2	M3	9
1.4	LADRILLOS H10	UND	220
1.5	ACERO DE REFUERZO 4.200 KG/CM260.000 PSI	KLS	388
1.6	PERFILES ESTRUCTURAL 4X2 C 16	UND	20
1.7	PERFILES ESTRUCTURAL 3X 11 1/2C 16	UND	20
1.8	SOLDADURA 6011 POR 1/8	KLS	8
1.9	LAMINA MASTER MIL O SIMILAR D 1MX6M	UND	24
1.10	TORNILLOS AUTOPERFORANTES DE 1 ½ X 1/4	UND	300
1.11	CERAMICA DE PARED	M2	13
1.12	CERAMICA DE PISO	M2	14

1.13	PEGANTE PARA CERAMICA	UND	18
1.14	VENTANA 1M X 1,8M	UND	1
1.15	PUERTA 1M X 2M	UND	1
1.16	PINTURA ANTICORRESIVO BRILLANTE	GALON	4
1.17	PINTURA VINILO TIPO 1	CUÑETE	1
1.18	RODILLO DE FELPA	UND	2
1.19	TINNER	GALON	3

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESO ($29.997.039) M/CTE:** Se cancelará una vez se haga entrega y se reciba a entera satisfacción los artículos objeto del contrato a la Institución o Centro Educativo, previa presentación de la factura de venta debidamente legalizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipo para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art. 23 de la ley 1150 de 2007, el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago al Sistema de Seguridad Social. **PLAZO DELCONTRATO:** El plazo establecido para la ejecución del contrato será quince (15) días, contados a partir del perfeccionamiento. **EXIGENCIA DE GARANTIA**: De conformidad con lo establecido en el Art 8 del decreto 4828 de 2008, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, entendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: La Institución Educativa está interesada en recibir propuestas para la adquisición de los bienes y/o servicios detallados en el objeto de la presente contratación; que corresponden a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

Publicación aviso invitación publica	**A partir de las 7:00 de la mañana del día 11 de febrero de 2026.**	**Núcleo – Cartelera fijada en las instalaciones de la dirección del núcleo y a los correos pagaduria.eedionisiaalfaro@gmail.com**
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Plazo final para entrega de las propuestas	Hasta las 03 p.m. del día 12 de febrero de 2026	Núcleo – Cartelera fijada en las instalaciones de la dirección del núcleo y a los correos pagaduria.eedionisiaalfaro@gmail.com
Verificación del menor precio ofertado y el cumplimiento de los requisitos habilitantes	El día 13 de febrero de 2026 a las 12:00 am.	verificación de los documentos para el cumplimento de los requisitos habilitantes

Comunicación de aceptación de la oferta seleccionada	13 de febrero 2026.	enviada **por el correo electrónico del proveedor seleccionado**

PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre el cual contendrá la siguiente información:

- Carta de presentación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por el Centro Educativo

REQUISITOS HABILITANTES

- Planilla de pago de seguridad social vigente a la fecha de la propuesta.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría).
- Certificado de Existencia y representación legal no mayor a 3 meses (Cámara de Comercio).
- Certificado de Idoneidad (Hoja de vida del sector público) Para contratos de prestación de servicios técnicos o profesionales – Otros: Tarjeta profesional, cursos realizados, carnet, carta de recomendación de un profesional o técnico en el ramo, Copia de un contrato ya realizado.

CRITERIOS DE EVALUACIÒN

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta u propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta.

FACTOR DE EVALUACIÒN Y CALIFICACIÒN PUNTAJE

ITEM	DESCRIPCION	% SER:	% Compra	% Compra % Servicio	PROPONENTE 1		PROPONENTE 2		PROPONENTE 3	
					CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta debidamente suscrita	10	10	10						

	adjunto la cotización o propuesta económica									
2	Planillas de pagos de seguridad social y recibo de pago vigente (en el momento de la contratación) Salud, pensión y ARP – Si el contratista tiene empleados debe anexar pago a las cajas de compensación y al ICBF y al SENA.	10	10	10						
3	Fotocopia de la cédula de ciudad ampliada	5	5	5						
4	RUT (Registro único Tributario)	5	5	5						
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal del proponente(procuraduría) Certificado de responsabilidad fiscal del representante legal del proponente (contraloría	5	5	5						
6	Certificado de responsabilidad judicial y certificado de MRNMC	5	5	5						
7	Existencia y representación legal (Fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario anteriores a la fecha límite de presentación de las propuestas	10	0	5						
8	Certificado de Idoneidad (Hoja de vida del sector público) Para contratos de prestación de servicios técnicos o profesionales – Otros: Tarjeta profesional, cursos realizados, carnet, carta de recomendación de un profesional o técnico en el ramo, Copia de un contrato ya realizado (si antes no ha	0	10	5						

	contratado en el Centro o la institución)									
TOTAL PORCENTAJE DOCUMENTOS EXIGIDOS		**50%**	**50 %**	**50%**						

Aspecto económico de la propuesta

	valor de la propuesta (inferior o igual al presupuesto oficial dispuesto) **ASIGNA PUNTAJE**	50%
TOTAL PORCENTAJE ASPECTO ECONOMICO		***50%***
TOTAL PORCENTAJE ECONOMICO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS		***100%***

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate se preferirá al proponente que tenga mayor puntaje en el precio y en caso de persistir el empate, se adjudicará el contrato al proponente que haya presentado la menor oferta inicial de precio.

DECLARATORIA DE DESIERTA. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

PRESENTACION DE UN UNICO PROPONENTE. Se tendrá en cuenta, que cumpla con todos los requerimientos establecidos dentro de la publicación, si resulta habilitada se escoge y si no cumple de declarará desierta.

GARANTIA DE LA EXISTENCIA DE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE. *Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 6 de 9 de febrero de 2026*

Dado en Pueblo Bello-Cesar, a los (11) días del mes de febrero (2026).

OVIDIO ANTONIO MESTRE SALAS
Director